



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Con énfasis en Microempresas
Aprobada por la Resolución 0600 del 8 de Noviembre de 2011 y
Decreto N° 169 del 20 de mayo de 2013,
emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura de Vichada

DANE: 299572000244

NIT: 900115908-1



**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE DEFINICIÓN, TIPIFICACIÓN Y
ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES Y AUDIENCIA PÚBLICA DE
ACLARACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-002-
2026**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS, CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, SEDE PRINCIPAL, SEDES Y SUBSEDES ANEXAS, EN EL MARCO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

En Cumaribo Vichada, hoy veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiséis (2026), siendo las 10:00 am, hora señalada en el cronograma de la Licitación, se reunieron en la Oficina de la Secretaria Ejecutiva, por parte de la Institución Educativa **KELLY JOHANA GÓMEZ GUEVARA**, Secretaria Ejecutiva de la Institución, para llevar a cabo la mencionada Audiencia, con la cual, se pretende presentar el análisis de riesgos efectuado, hacer la asignación de riesgos definitiva y aclarar dudas que hayan surgido en torno a los pliegos definitivos, disponiéndose a dejar constancia de los asistentes, por parte de los proponentes interesados en participar en el presente proceso de selección:

ORDEN DE LA REUNIÓN:

1. Conformación de Lista de Asistentes
2. Recepción de Preguntas Relacionadas con la Asignación de Riesgos. Respuesta de la Entidad.
3. Recepción de Preguntas Relacionadas con el Pliego Definitivo. Respuesta de la Entidad.
4. Cierre y firma del acta de la audiencia.

Desarrollo de la Reunión:

NO HAY PARTICIPANTES PRESENTES – PROPONENTES INTERESADOS

Acto seguido, se deja constancia de lo relacionado con el contenido y alcance de la audiencia, respecto de presentar el análisis de riesgos efectuado y hacer la asignación de riesgos definitiva; como quiera que no hay presencia de participantes – proponente interesado alguno, se reitera que la asignación de riesgos definitiva



República de Colombia
Departamento de Vichada
Dirección de Núcleo Educativo N° 03
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Con énfasis en Microempresas
Aprobada por la Resolución 0600 del 8 de Noviembre de 2011 y
Decreto N° 169 del 20 de mayo de 2013,
emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura de Vichada

DANE: 299572000244

NIT: 900115908-1



recaerá en cabeza del Contratista, en los términos señalados en el anexo de análisis de riesgos y forma de mitigarlos.

Así mismo se deja constancia, que pese a que a la fecha no se ha recibido solicitud alguna de aclaración al contenido del pliego de condiciones, la Institución Educativa había decidido abrir este espacio para lo pertinente, pero ante la ausencia de participantes, se concluye con el objeto de la presente audiencia.

De esta manera, se da por agotado el objeto de la misma, se da por terminada declarándola oficialmente cerrada sin participantes registrados, siendo las diez y veinte de la mañana (10:20 am).

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron:


KELLY JOHANA GÓMEZ GUEVARA
Secretaria Ejecutiva
Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
Con énfasis en Microempresas
Res. 0948 del 13/09/2004 y Res. 0600 del 08/11/2011
SECRETARIA EJECUTIVA

“Educando en la Libertad, para la libertad”

Dirección: Cra 7 N° 7-16 - Barrio Alcaraván - Cumaribo-Vichada
Correo Electrónico: secretariaejecutiva900@gmail.com